

El PJ nicoleño inició reuniones en busca de una lista de unidad ante la suspensión de las PASO

Con el objetivo de evitar internas y ante la suspensión de las PASO, el justicialismo de San Nicolás inició una serie de reuniones para construir consensos y presentar una lista unificada de cara a las elecciones legislativas del 7 de septiembre. **En foco 2**

Martes 20.5.2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.797 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● SEGUNDA ETAPA DE LA RED FEDERAL DE CONCESIONES, CON PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL

Convocan a una audiencia pública en San Nicolás para licitar obras en dos tramos de las rutas nacionales 9 y 188

La Dirección Nacional de Vialidad convocó a audiencias públicas que constituyen el paso preliminar para los procesos de licitación pública de obras en un total de 15 rutas nacionales y tres autopistas. Están contenidas las porciones de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás, que integran el denominado «Tramo Portuario Sur». La audiencia tendrá lugar el 13 de junio en el Auditorio Municipal de nuestra ciudad. **Local 3**



Un infierno

Con un golazo de Angulo a los 18 minutos del segundo tiempo, Independiente le ganó a Boca 1 a 0 como visitante y lo eliminó de la Liga Profesional. Fue otra noche caliente en una Bombonera furiosa tras un nuevo traspié. El Rojo clasificó a semifinales, donde chocará con Huracán. El Xeneize es un mar de dudas, a menos de un mes para su debut en el Mundial de Clubes. **Deportes 12**

ENVALENTONADO Milei: “En la provincia de Buenos Aires vamos a dar otro batacazo”

El Presidente de la Nación ponderó este lunes el “inapelable” triunfo de La Libertad Avanza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pronosticó otra victoria en suelo bonaerense. “Es un puntapié fundamental para pintar de violeta todo el país”, expresó. **Nacional 10**

CONFLICTO DOCENTE FEB desafía a Kicillof y para pese al dictado de una conciliación

La Federación de Educadores Bonaerenses se convertirá hoy en la primera organización de docentes estatales que para contra la administración provincial de Axel Kicillof. No acatan una conciliación obligatoria. **Local 4**

ZONA SUR Hallaron restos óseos humanos en un altar del Gauchito Gil

Página 14

“CONVOCAMOS A TODOS”

El PJ nicoleño inició reuniones en busca de una lista de unidad ante la suspensión de las PASO

Con el objetivo de evitar internas y ante la suspensión de las PASO, el justicialismo de San Nicolás inició una serie de reuniones para construir consensos y presentar una lista unificada de cara a las elecciones legislativas del 7 de septiembre.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Partido Justicialista de San Nicolás comenzó esta semana una serie de reuniones clave con distintos sectores del espacio, con el objetivo de consensuar una estrategia electoral común de cara a los próximos comicios legislativos. El presidente del PJ local, Lucas Gainerain, confirmó a EL NORTE que estos encuentros buscan «lograr una lista de unidad» ante un escenario político condicionado por la suspensión de las elecciones primarias (PASO) en la provincia de Buenos Aires.

«Convocamos a todos», expresó Gainerain en diálogo con este medio. “Todos los actores están invitados, incluso de otros partidos”, agregó, en referencia a la apertura del diálogo político que impulsa el peronismo local. “Los encuentros tienen como objetivo lograr una lista de unidad. En el caso de no obtenerlo, buscamos conformar una lista con el mayor consenso posible”, puntualizó el dirigente.

El relanzamiento del diálogo interno llega en un contexto en el que la Legislatura bonaerense definió oficialmente la suspensión de las PASO y estableció un nuevo calendario electoral. La provincia de Buenos Aires votará el 7 de septiembre para renovar parte de sus legislaturas y cuerpos deliberativos. Según el cronograma sancionado y promulgado esta semana, las fechas clave son: el 9 de julio vence el plazo para la presentación de alianzas; el 19 de julio se deberán presentar las listas; el 8 de agosto es la fecha límite para la oficialización de boletas.

En San Nicolás, los comicios definirán una renovación parcial del



Concejo Deliberante. Diez bancas quedarán vacantes en diciembre de 2025, cuando finalicen los mandatos de varios representantes de distintas fuerzas políticas. Entre ellos, el Frente de Todos perderá a Pablo Rubén Primucci e Ivana Muriel Engelbrecht, mientras que Cecilia Comerio culminará su mandato

en Unión por la Patria.

La fuerza con más bajas será Juntos por el Cambio, que se despidió de María Celeste López, Paula Beatriz Candia, Walter Montenegro, Soledad Belaza, Wendy Roldán y Bernardo Cepeda. A esta lista se suma Agustín Barba, quien en diciembre pasado abandonó el espacio

para formar su bloque unipersonal Democracia para Siempre.

El desafío para el peronismo local es lograr una síntesis que le permita competir con fuerza en un escenario electoral en el que se reconfigurarán los equilibrios en el Concejo. En este sentido, las conversaciones iniciadas por el PJ apuntan a evitar

una interna partidaria que debilite su posición de cara al 7 de septiembre. En palabras de Gainerain, “la idea es llegar con la mayor unidad posible”.

Los próximos días serán claves para la continuidad de estas negociaciones, en un calendario que ya comenzó a correr.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

SEGUNDA ETAPA DE LA RED FEDERAL DE CONCESIONES

Convocan a una audiencia pública en San Nicolás para licitar obras en dos tramos de las rutas nacionales 9 y 188

La Dirección Nacional de Vialidad convocó a audiencias públicas que constituyen el paso preliminar para los procesos de licitación pública de obras en un total de 15 rutas nacionales y tres autopistas. Están contenidas las porciones de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás, que integran el denominado «Tramo Portuario Sur». La audiencia tendrá lugar el 13 de junio en el Auditorio Municipal de nuestra ciudad.



Las obras proyectadas para el Tramo Portuario Sur contemplan 164 kilómetros sobre la Ruta 9 y otros 472 sobre la 188. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con publicación este lunes en el Boletín Oficial, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) convocó a una serie de audiencias públicas que estarán orientadas hacia la posterior licitación de obras en 15 rutas nacionales y tres autopistas. El plan trazado para la modernización de la infraestructura vial contiene porciones que atraviesan el Partido de San Nicolás de las rutas 9 y 188, cuya audiencia pública quedó convocada para el próximo 13 de junio y tendrá lugar en nuestra ciudad.

La convocatoria a audiencias públicas forma parte de la Etapa II del plan de Red Federal de Concesiones, que busca fomentar el desarrollo económico y mejorar la conectividad territorial a lo largo del país. Esta infraestructura no solo conectará polos urbanos e industriales, sino que también facilitará la logística y movilidad en diversas regiones.

A través de la Resolución 827/2025, la Dirección Nacional de Vialidad fijó las audiencias públicas para los días 11, 12 y 13 de junio, las cuales se realizarán en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires. El objetivo es informar y recoger opiniones sobre los tramos viales denominados Tramo Sur, Tramo Atlántico, Tramo Pampa, Tramo Mediterráneo, Tramo Puntano, Tramo Portuario Sur (con corredores que tocan San Nicolás), Tramo Portuario Norte y Tramo Acceso Sur.

En San Nicolás

Desde San Nicolás hasta Realicó, el Tramo Portuario Sur articula un corredor de vital importancia para el comercio y el transporte. Este conecta la Ruta Nacional N° 9 y la Ruta Nacional N° 188, conformando un eje estratégico que une el corredor industrial del norte bonaerense con múltiples economías regionales del centro-oeste del país.

Según lo informado por DNV, la

licitación de este tramo de la Ruta Nacional 9 abarcará la porción de 164 kilómetros contenida entre el kilómetro 72,90 en el Puerto de Campana y el kilómetro 237,09, en San Nicolás, donde la provincia de Buenos Aires limita con la de Santa Fe.

Desde la óptica del proyecto, se trata de un corredor de vital importancia, que facilita el flujo de mercancías y pasajeros, sirviendo de enlace entre importantes centros industriales y urbanos como Campana, Zárate, Ramallo y San Nicolás.

Partiendo de este punto, la Ruta Nacional 188 se extiende desde San Nicolás hasta Realicó en La Pampa, cruzando regiones productivas clave en la agricultura y ganadería, como Pergamino, General Pinto, Lincoln, General Villegas y Realicó. Este trayecto, también contenido en la licitación, suma 472 kilómetros, para hacer un total de 636.

Según quedó establecido en la resolución oficial publicada este lunes, la audiencia pública para los

tramos Portuario Sur y Portuario Norte quedó convocada para el viernes 13 de junio a las 10:00 en el Auditorio Municipal Rafael de Aguiar de nuestra ciudad (en Maipú 22).

Están llamados a participar: población en general, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, además de autoridades nacionales, provinciales y locales.

Para participar

Las sesiones se desarrollarán de manera presencial, aunque se contempla la posibilidad de participación virtual si las condiciones técnicas lo permiten. Los interesados en asistir deberán inscribirse entre el 19 de mayo y el 9 de junio a través de la página web de la Dirección Nacional de Vialidad. La inscripción es gratuita y se realizará mediante un formulario disponible en línea.

Este proceso se enmarca en la Ley N° 27.742, que busca mejorar la eficiencia del Estado y promover la transparencia en la gestión pública.

La Dirección Nacional de Vialidad, bajo la órbita del Ministerio de Economía, es la autoridad encargada de supervisar y controlar los contratos de concesiones viales.

Estas se han planificado para ofrecer un espacio dialogante y abierto a la sociedad civil; en ellas, las opiniones y propuestas de los participantes son altamente valoradas, aunque no vinculantes; se espera que influyan en las decisiones finales.

Además de conectar diferentes regiones del país, estos proyectos apuntan a facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales, gracias a la mejora en la infraestructura logística que estas rutas promueven. La ejecución de estas obras también impactará positivamente en el ámbito social y económico, ya que contribuirán a reducir los tiempos de viaje y los costos de transporte, lo cual beneficia tanto a empresas como a individuos a lo largo de estas rutas.

LA FEDERACIÓN ANUNCIÓ QUE MANTIENE LA HUELGA A PESAR DE LA CONCILIACIÓN DICTADA EN LAS ÚLTIMAS HORAS

Se inició una semana de paros docentes: hoy el primero de FEB, a nivel provincial

La Federación de Educadores Bonaerenses se convertirá en la primera de gremios docentes estatales que para contra la administración de Kicillof, si se excluyen los sectores opositores de Suteba. "Hace ya cuatro ofrecimientos salariales que el mandato de San Nicolás es de rechazo, por un 60 o 70%", detalló la secretaria general de ENIA Rita Gómez, quien confirmó anoche a EL NORTE que la huelga se sostiene a pesar de la medida dictada por el Ministerio. El jueves será el paro de Ctera contra el Gobierno de Milei.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno provincial acordó la semana pasada un aumento a docentes por mayoría, pero la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) lo rechazó y va al paro en la presente jornada a pesar de la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio en las últimas horas de ayer. Así, las escuelas de San Nicolás pueden ver resentidas las clases en algunos cursos, sobre todo en la gestión pública. En tanto que Ctera impulsa otra huelga el jueves de esta semana contra el Gobierno de Javier Milei, lo que también afectará parcialmente las clases en el orden local.

"La FEB resolvió seguir adelante con el paro del 20 de mayo. La conciliación obligatoria solamente pretende cercenar el derecho de huelga. Los docentes se encuentran amparados en virtud del derecho constitucional y la personería gremial de la Federación.

Se accionará judicialmente contra este atropello del gobierno provincial", informaron anoche mediante un comunicado.

La mayoría de los gremios educativos aceptaron una oferta que eleva al 19,9% el acumulado de aumento salarial entre enero y julio. "Cuando se presenta la paritaria, se aborda con mesa de trabajo con cada uno de los gremios del Frente de Unidad Docente. Dependiendo de la estructura y organización de cada uno, los secretarios generales pueden dar una definición en el momento o consultar a los congresales, como es en el caso de la FEB. La Federación hace una consulta con los docentes en cada escuela a través de sus delegados y formularios de Google donde constan sus miradas y sus voces que construyen un mandato. El mandato de San Nicolás hace ya cuatro ofrecimientos salariales que es de rechazo, por un 60 o 70 por ciento. En esta oportunidad, la mayoría de los mandatos consideraron la oferta insuficiente. La FEB no decide de un momento para otro decir 'no'. En sus congresos siempre ha estado presente en un porcentaje fuerte. Cada distrito al mismo tiempo propone medidas, por lo que esta ocasión



El Congreso de la FEB definió convocar a un paro provincial de 24 horas para hoy, y anunció anoche que lo sostendrá a pesar de la conciliación dictada en las últimas horas.

resultó en un paro de 24 horas. Esto más allá de que sea la mejor propuesta salarial que tenga el Gobierno de la provincia", explicó a EL NORTE la secretaria general de ENIA (adherida a FEB), Rita Gómez.

Demandas

La referente gremial de nuestra ciudad precisó en relación con las demandas: "Los aumentos distan de la inflación, pero además hay que considerar la valorización que se hace del trabajo docente. Es una lucha permanente. El docente no ve remunerado el trabajo silencioso que desempeña en su casa también, no se trata solamente del cargo por horas. Desde la pandemia quedó instalado que los celulares personales quedan sujetos a intervenciones desde la escuela, que no permiten el descanso correspondiente, la desconexión. Todo eso genera malestar, vulneración de derechos".

Por otra parte, reconoció: "Hay que celebrar que se va a empezar a aplicar luego de dos años el documento de resguardo, seguridad, prevención y reparación para el docente en situaciones de conflicto

en el ámbito laboral. Implementa un nuevo concepto de ámbitos laborales saludables".

El aumento que se dará

El acuerdo aceptado por la mayoría de los gremios docentes, de colegios estatales y privados, consiste en un aumento salarial del 10% para el tramo de mayo a julio: se cobran en junio y agosto.

El incremento de este trimestre se calcula sobre el que rige en marzo, por lo que en julio (salarios que se cobran en agosto) el acumulado de suba salarial del año será del 19,9%. El último tramo - el 4% final- no se computará en el cálculo del medio aguinaldo.

Tras el cierre de la paritaria, el Gobierno bonaerense emitió un comunicado en el que explicó que el acuerdo se alcanzó "aun en el complejo contexto fiscal que atraviesa la Provincia, continuidad del iniciado en 2024 producto del recorte de transferencias no automáticas por parte del Gobierno nacional, y profundizado por la caída de la recaudación debido a la recesión y a decisiones unilaterales del Gobierno nacional que atentan

contra la coparticipación".

Adhesión de afiliados

Como la mayoría de los gremios aceptaron la oferta, la paritaria se cerró con acuerdo y todos los docentes cobrarán el incremento.

La FEB se convertirá en la primera federación de gremios docentes estatales que para contra la administración de Axel Kicillof si se excluyen los sectores opositores de Suteba a la conducción de Roberto Baradel, que ya concretaron medidas de fuerza. La FEB es la segunda federación docente con más afiliados en la Provincia, y tiene la mayoría de sus afiliados -que suelen ocupar cargos más altos en el escalafón- en el interior provincial.

La presidenta de la Federación, Liliana Olivera, sostuvo: "Siempre valoramos el diálogo y entendemos las dificultades de la Provincia, pero los trabajadores necesitamos de manera urgente recomponer nuestro salario y la última propuesta no da respuesta a esa demanda". La oferta que entregó el Gobierno de la Provincia el último miércoles lleva el salario de un

maestro de grado que recién se inicia a \$643.057 en mayo y a \$670.210 en julio. "Es un aumento que, claramente, no alcanza a cubrir las numerosas necesidades económicas de los docentes, más aún cuando durante abril no hubo incrementos", aseguó.

El jueves, huelga nacional

Asimismo, los gremios docentes -que abarcan distintos niveles de educación- se suman al paro que planteó ATE para este jueves 22 de mayo en lo que será una jornada nacional de protesta por el tope que puso el Gobierno a las paritarias. Por eso, con el fin de visibilizar los reclamos salariales y denunciar "el ajuste presupuestario" habrá cese de actividades y movilización.

La medida fue impulsada por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera), en unidad con CTA-T y CTA-A.

Entre las demandas se incluyen la convocatoria urgente a la paritaria nacional docente, el aumento de salarios, la restitución del Fonid y un mayor financiamiento para comedores escolares.

JUDICIALES

El defensor oficial Pablo Prati asumió la representación de Damián Grottini

Damián Grottini renunció al patrocinio de sus abogados particulares y su defensa pasó a la esfera de la Defensoría Oficial N° 3 a cargo del letrado Pablo Prati. Había sido condenado a prisión perpetua por el homicidio de su madre. La sentencia fue recurrida y luego confirmada días atrás por el Tribunal de Casación. Grottini pidió a este mismo estamento que solicite una revisión del fallo ante la Corte provincial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Pablo Damián Grottini estaba acusado de provocar la muerte, a través de manipulación de sueros, de su hermano Germán en 2019, de su hija Luz Ailén en 2021 y de su madre Teresita Di Martino el 23 de abril de 2022.

En junio del año pasado, en fallo unánime, los magistrados Cristian Ramos, Laura Fernández y Belén Ocariz habían decidido condenar a Pablo Damián Grottini a prisión perpetua por el homicidio de su madre Teresita Di Martino. Respecto de las muertes de su hermano y de su hija, los jueces entendieron que lo alcanzaba el beneficio de la duda. La defensa, integrada por los abogados Jorge Ingrata y Miguel Arzagot, por su parte, había apelado ante el Tribunal de Casación la sentencia en cuanto al homicidio de Di Martino y la acusación, a cargo de la fiscal Belén Baños, respecto de las absoluciones por la responsabilidad en las muertes de Germán y Luz Ailén.

El 8 de mayo pasado Casación dio conocer su dictamen confirmando el fallo de primera instancia. En las últimas horas trascendió que Damián Grottini revocó el poder a sus abogados defensores y que optó por un defensor oficial.

La designación recayó en el Dr. Pablo Prati, quien subroga la Defensoría N° 3 que se encontraba en turno al comienzo de la instrucción

de la causa. Consultado al respecto, el funcionario, en diálogo con EL NORTE, manifestó lo siguiente: "La causa del Sr. Grottini, ante la revocación del poder a los abogados particulares, pasó a la esfera de la defensa oficial. Por una cuestión de distribución de tareas y de gestión, estaba de turno la Defensoría N° 3 en la época en la cual se inició el proceso. Como en este momento la estoy subrogando, asumí la defensa". "Respecto del recurso presentado ante el Tribunal de Casación contra la sentencia, éste ratificó lo decidido en primera instancia, por lo que rechazó el planteo de la defensa particular y también el reclamo de fiscalía en cuanto a los otros dos hechos que se le imputaron y por los que fue absuelto", declaró Prati.

En cuanto a la decisión de recurrir a la Corte provincial por una nueva revisión, informó que "cuando Damián Grottini fue notificado del fallo de Casación, manifestó su intención recursiva". "Estuvimos dialogando, fue asesorado y dijo estar disconforme con lo resuelto, por lo que el paso siguiente es la presentación de un recurso ante la Corte. Pero técnicamente a este debe presentarlo la Defensoría de Casación, que es la que está facultada en esta instancia para hacerlo. Se instrumenta desde La Plata ante la Corte provincial siempre que existan agravios suficientes como para que el Tribunal Superior intervenga. Por lo general, ante hechos de esta

naturaleza y por la gravedad de la sentencia, los defensores de Casación recurren", indicó.

Respecto de su actuación de ahora en más, explicó: "Soy su defensor, voy a seguir en su defensa, pero en todo lo que tenga que ver con su situación de alojamiento en la Unidad Penal, con sus condiciones de detención y con las medidas de prisión preventiva". "Recordemos que su sentencia aún no está firme; por lo tanto, su situación es la de una persona procesada y por ley se establecen parámetros para pedir la revisión de la prisión preventiva o de cualquier otra situación que pueda tener que ver con su salud o alguna otra cuestión en su alojamiento", concluyó el defensor oficial Pablo Prati.

La acusación

Pablo Damián Grottini fue acusado de cometer tres crímenes atroces dentro de su núcleo familiar más cercano. La fiscalía le imputaba haber provocado de manera intencional las tres muertes motivadas por la codicia, en todos los casos inyectando sustancias letales. Pero faltaban las pruebas fundamentales; solo las autopsias podían dar las pistas indubitables de que las personas fallecidas habían sido asesinadas. El certificado de defunción de Germán Grottini atribuía la muerte a una encefalopatía y el cuerpo, que había sido cremado, ya no estaba para poner en duda el diagnóstico. En el caso de Ailén, lo con-



hija, pero encontraron que había certeza suficiente como para condenarlo a prisión perpetua por la muerte de su madre, lo que implicaría, de quedar firme la sentencia, que deberá pasar al menos 35 años en la cárcel.

La investigación comenzó en abril de 2022, tras la muerte de la mujer, luego de que el personal de salud del Hospital San Felipe se negara a firmar el certificado de defunción. Di Martino ingresó a la guardia unas horas antes con un cuadro que no revestía gravedad y estaba en observación cuando una pediatra que pasaba por el lugar reconoció a Damián Grottini como quien había mantenido una discusión con ella en el mismo nosocomio 10 meses antes. La médica comentó a sus compañeros que ella había atendido a su hija de 10 años y que la menor había muerto durante la internación en circunstancias poco claras. Esto puso en alerta al personal, que empezó a tener dudas que se acrecentaron con el deceso inesperado de la mujer. Al avanzar en la investigación, se descubrió que en 2019 Germán Grottini, su hermano, había muerto en similares circunstancias. En todos los casos, la sospecha giró en torno al posible suministro de algún fármaco para provocar las descompensaciones que posibilitaran una internación y, una vez alojados en un centro de salud, inyectarles aire en las venas para producirles la muerte.

signado en el acta al momento del deceso fue "status convulsivo" sin establecer el origen. La autopsia practicada al cuerpo de la niña 10 meses después no arrojó resultados que permitieran conocer las causas que llevaron al desenlace fatal.

En el caso de Teresita, aunque el informe de la necropsia había consignado que la muerte "podría ser compatible con la aplicación de una inyección de aire en las venas", la suma de otros indicios habría llevado al médico legista a concluir que la muerte fue provocada de manera intencional. Con el análisis de todos estos elementos, los jueces decidieron absolver por el beneficio de la duda a Damián Grottini por el homicidio de su hermano y de su

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1506 - CRISTÓBAL COLÓN. A la edad de 54 años muere en la ciudad española de Valladolid el cartógrafo y navegante genovés Cristóbal Colón, primer marino en trazar una ruta de viaje desde Europa a América por el océano Atlántico. Hizo cuatro viajes desde España a las Indias, como se llamó a América hasta 1507.

1897 - DIEGO A. DE SANTILLÁN. Nace en el municipio de Reoyo (León, España) el periodista e historiador español Diego Abad de Santillán (Sinesio Baudilio García Fernández), figura destacada del movimiento anarcosindicalista en su país y en la Argentina.

1944 - JOE COCKER. Nace en la ciudad de Sheffield (South Yorkshire, Reino Unido) el cantante británico de rock, blues y soul Joe Cocker, quien en 1982 ganó el Premio Óscar a la mejor canción original, un Grammy y un Globo de Oro, en los tres casos por el tema "Up where we belong" del filme del mismo nombre. Grabó una veintena de discos como solista.

1945 - ALEJANDRO DOLINA. Nace en la localidad bonaerense de Morse el escritor, ensayista y conductor de radio y televisión Alejandro Dolina, quien lleva ganados más de 20 premios. Es conocido por sus "Crónicas del Ángel Gris" y por el popular programa radial "La venganza será terrible".

1950 - MOSTAZA MERLO. Nace en Buenos Aires el exfutbolista y director técnico Reinaldo Carlos Merlo, apodado "Mostaza", quien como entrenador de Racing Club ganó el torneo Apertura 2001 y acabó con una sequía de 35 años sin títulos.

1998 - ALFREDO YABRÁN. Se suicida con un disparo de escopeta el empresario Alfredo Yabrán en la localidad entrerriana de Aldea San Antonio, donde había sido acorralado por la policía tras escapar de la Justicia en la causa penal por el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas.

2010 - PUEBLOS ORIGINARIOS. Concluye en la Plaza de Mayo la Marcha Nacional de los Pueblos Originarios, iniciada ocho días antes en distintos puntos del país para reclamar por sus derechos ancestrales.

2019 - NIKI LAUDA. Muere en la ciudad suiza de Zurich, a la edad de 70 años, el expiloto austríaco de automovilismo Niki Lauda, figura de la Fórmula 1 al ganar los campeonatos mundiales de 1975, 1977 y 1984 y el subcampeonato en 1976.

Una lujosa isla cerca de Nueva York está en venta: solo se puede ingresar en barco

Frente a la costa de Connecticut se encuentra en venta un terreno privado de tres hectáreas rodeado de vistas panorámicas de 360 grados del estrecho de Long Island, en el archipiélago de las islas Thimble.

La propiedad construida volvió al mercado por un valor de US\$ 29,99 millones, 5 millones menos que cuando estuvo en venta el año pasado. Pero además, esta vez, los vendedores incluyeron un complejo costero adicional en tierra firme para endulzar la oferta.

El oasis verde es el refugio de verano para la familia de su actual propietario, Greg Jensen, codirector de inversiones de Bridgewater Associates, la mayor firma de fondos de cobertura del mundo.

Jensen pagó US\$ 21,5 millones por la propiedad en 2018 y ahora la familia se está deshaciendo de la casa ya que sus hijos crecieron.

Según The New York Post, Joseph Barbieri, uno de los encargados de vender la isla, dijo: "Nunca conseguirías algo así por este precio".

Los lujos de la propiedad

La Isla Rogers, que recibe su nombre en honor a John Rogers - uno de los primeros colonos de

Branford, cuya familia fue propietaria de la isla entre 1710 y 1858, a la que solo se puede acceder en barco, incluye una casa estilo Tudor de 800 m2, 10 dormitorios, dos cocinas y ocho baños.

Renovada en 2023, la suite principal cuenta con chimenea, balcón privado, baño con sauna y armarios revestidos de cedro.

Además de la mansión, la isla está repleta de dependencias, incluyendo una casa de invitados de cuatro habitaciones con cocina y un invernadero. Un estudio con ducha exterior puede utilizarse también como spa o estudio de artista, según el anuncio de Sotheby's International Realty.

La isla también cuenta con una piscina de agua salada con spa, una casa de piscina con pérgola junto al agua, un cenador, una cancha de tenis y una pequeña zona de golf.

Hay dos muelles: uno para el suministro de servicios y otro para uso privado, así como una rampa para embarcaciones en la arena.

Otras comodidades, propias de un resort, incluyen una cancha de tenis y una hoguera entre las piedras. El paisajismo es muy característico de la propiedad, con un jardín formal y un estanque de koi con cascada.



La isla privada volvió a la venta.

El Rotary Club San Nicolás celebra su 89º aniversario de servicio a la comunidad

Fundada en 1936, la entidad alcanzó este lunes un nuevo aniversario. Se realizará hoy una cena conmemorativa. Será a las 20:30 en su sede social de Nación 340.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Rotary Club San Nicolás celebró este lunes, 19 de mayo, un nuevo aniversario: 89 años comprometidos con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. Desde su fundación en 1936, el club ha sido un referente local en proyectos de salud, educación, medioambiente y paz, bajo los valores de integridad, liderazgo y servicio de Rotary International.

Como parte de las celebraciones, el club realizará hoy, martes 20 de mayo, una cena conmemorativa a las 20:30 en su sede social en De la

Nación 340 (local 15), reuniendo a socios, autoridades locales, representantes de otras instituciones y amigos de la comunidad rotaria.

Durante el evento se hará un repaso de la historia del club, se reconocerá la labor de sus socios y se compartirá una velada de camaradería, reafirmando el compromiso con el lema del período: "La Magia de Rotary".

"El Rotary Club San Nicolás invita a todos los medios de comunicación y vecinos a acompañar este momento especial. Porque 89 años de historia no se celebran todos los días. Y aún queda mucho por hacer", comunicaron desde el club.



«Saber no siempre significa sabiduría»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Ricardo Gorostiza deja la dirección del Parque Comirsa



Ricardo Gorostiza.

El director provincial del Parque Industrial Comirsa, Ricardo Gorostiza, renunció a su cargo para acogerse al beneficio de la jubilación. Había sido nombrado en mayo de 2020, por el Ministerio de la Producción provincial, y presentó su dimisión a comienzo de este mes. En sus redes sociales, Gorostiza explicó los motivos: "He renunciado al puesto de representación que me otorgó el gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el Complejo Industrial Ramallo San Nicolás por haberme acogido a la jubilación la que fue resuelta a partir del 1° de mayo".

Gorostiza estuvo al frente del parque desde mayo de 2020, luego de una destacada trayectoria en la función pública, tanto provincia como nacional. Fue concejal por el peronismo, y actualmente ocupa el cargo de presidente del Partido Justicialista local. Si bien todavía no se ha oficializado, sería reemplazado por Sergio Roma, quien fuera concejal man-

dato cumplido por el massismo.

En el comunicado, Gorostiza desmintió una publicación de un medio local, que afirmaba que su renuncia era consecuencia de un trascendido que habla sobre un "pedido de coimas al menos a tres empresas, que en su momento quisieron radicarse y tomaron contacto con el mencionado funcionario".

"En virtud de la publicación realizada en un medio de comunicación en la que se insinúa mi retiro del cargo en Comirsa por presuntas irregularidades, quiero expresar lo siguiente: sería bueno y saludable que quienes emiten información mal intencionada se acercaran al Parque Industrial, hablaran con sus emprendedores y se lleven de ellos la opinión sobre mi conducta.

En más de treinta años he trabajado para atender urgencias tratando de solucionar problemas.

Apelo a la sociedad de todos los colores políticos, o de ninguno, de

la que no pido solidaridad, pero sí memoria. La difamación parece formar parte de este momento, la agresión, el odio, parece haberle ganado al amor y la solidaridad".

Además, destacó su paso por el Parque. "Fue mi intención en todo momento el de trabajar con ambos intendentes para que el parque crezca, se desarrolle y genere empleo.

Cualquiera de los titulares de las empresas del Parque puede dar fe de nuestro trabajo y desempeño, donde siempre fue el de aportar para solucionar las dificultades", remarcó.

Por último, agradeció al gobernador Axel Kicillof y al ministro Augusto Costa la confianza depositada para cumplir el rol de director provincial. "Es el compromiso de representar a la provincia en el Parque Comirsa, por ello el agradecimiento al gobernador Kicillof y al ministro Costa, a quien tengo un cariño personal", completó.

"Una ordenanza parche": opinó Monti sobre la normativa que regula los supermercados

El secretario general del Sindicato de Empleados de Comercio, Fulvio Monti, se refirió a la reciente aprobación de la ordenanza que regula la instalación de supermercados en Villa Constitución.

Fulvio Monti no ocultó su malestar ante lo que consideró un proceso legislativo desprolijo, marcado por la mezquindad política. "¿Qué te voy a decir? Una locura, una locura", expresó al referirse a los vaivenes que rodearon la modificación de la ordenanza que regula la instalación de supermercados. El dirigente sindical lamentó que "en algunos sectores hay una soberbia tremenda. Hay que bajarse del poni y entender que el Concejo es un espacio de distintas ideas que tienen que acordar por el bien común, no por caprichos personales".

Monti recordó que desde el sindicato acompañaron el debate desde el inicio, dado que el desembarco de la cadena 3M implicaría la creación de 70 nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, el proceso, que se extendió por casi un año, terminó en lo que califica como "un parche".

Una norma polémica que se quedó a mitad de camino

"Fue una ordenanza que costó mucho. Hay que ver si termina siendo funcional para que lleguen las inversiones. Se buscaron alternativas para que sea viable, eso es valorable, pero no alcanza", opinó Monti. En este sentido, denunció que la discusión política terminó empantanando la posibilidad de lograr una legislación superadora: "Se discutía quién presentó la or-



Fulvio Monti.

denanza, si era medida o no, en lugar de enfocarse en la necesidad de avanzar. Es tristísimo".

Consultado sobre cómo impactará la nueva ordenanza en los trabajadores de comercio, Monti fue contundente: "Para nosotros, es todo beneficio. Más empleo, más movimiento. Lo que queremos es que realmente se pueda aplicar". Sin embargo, advirtió que algunos puntos de la normativa generan dudas.

"Cuando leí la ordenanza, me sorprendió que siga haciendo referencia a la norma provincial, que nadie respeta, sobre superficies y metros cuadrados. Por ejemplo, el requisito de estacionamiento para 15 vehículos por cada caja registradora es una locura. Eso directamente obliga a pedir excepciones", explicó.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA



SIDERSA

La inflación mayorista repuntó al 2,8% en abril por mayor alza de productos importados

El Indec reveló que la variación de precios mayorista en abril es la más alta en siete meses.

La inflación mayorista repuntó al 2,8% en abril por mayor alza de productos importados, frente al 1,5% que había registrado en marzo, de acuerdo a lo informado este lunes por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El organismo reveló que el nivel general del Índice de precios internos al por mayor (IPIIM) registró un aumento de 2,8% en abril de 2025 respecto del mes anterior, producto de una suba del 6,0% en los "Productos importados" y del aumento de 2,6% en los "Productos nacionales".

De esta manera, la variación de precios mayorista en el cuarto mes del año dentro del mercado interno es la más elevada desde agosto de 2024, y acumula un incremento de 7,7% en lo que va del 2025, mientras que en la medición interanual suma

un avance del 27%.

A nivel mensual, dentro de los "Productos nacionales", las divisiones con mayor incidencia en el IPIIM fueron "Vehículos automotores, carrocerías y repuestos" (0,31%), "Alimentos y bebidas" (0,27%), "Productos refinados del petróleo" (0,23%), "Máquinas y equipos" (0,18%) y "Tabaco" (0,18%).

En lo que va del año, también hay más incidencia de los productos importados (8,4%) por sobre los nacionales (7,6%). En este caso, el Tabaco (11,7%), las Impresiones y reproducción de grabaciones (9,6%) y los Alimentos y bebidas (9,1%) lideraron las subas de los componentes nacionales.

Por otra parte, el nivel general del Índice de precios internos básicos al por mayor (IPIB) también mostró un ascenso de 2,8% en el mismo período.



En este indicador, la variación se explica por la suba de 2,5% en los "Productos nacionales" y de 6,1% en los "Productos importados".

De acuerdo al reporte elaborado por el INDEC, la variación acumulada del IPIB, que excluye el efecto impositivo del IPIIM, durante los cuatro meses del

año asciende a 7,8%, mientras que la comparación interanual escaló al 25,5% en abril pasado.

Asimismo, el nivel general del Índice de precios básicos del productor (IPP) registró un incremento de 2,5% en el mismo período, como consecuencia de la suba de 0,4% en los "Productos

primarios" y de 3,4% en los "Productos manufacturados y energía eléctrica".

En este caso, que se calcula la variación de los valores de la producción local sin impuestos, la medición oficial arrojó que el acumulado del 2025 llega al 7,9%, en tanto que la variación interanual trepó hasta 27,6%.

El Gobierno flexibilizó los requisitos para comprar alimentos en el exterior

El Gobierno nacional publicó este lunes una disposición en el Boletín Oficial que simplifica los trámites para comprar alimentos desde el exterior a través del sistema de courier.

La medida permite que cualquier persona pueda importar alimentos para uso personal y que no deba hacer trámites ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat). Asimismo, tendrá impacto en aquellas personas que necesitan alimentos médicos específicos que no se consiguen fácilmente en el país.

Hasta ahora, estaba permitido que un individuo comprara alimentos afuera a través de una web, pero tenía que completar un trámite en la Anmat que, según señaló el ministro, muchas veces disuadía a la gente de seguir adelante con la gestión.

Esta disposición eliminó los trámites previos que exigía la Anmat, como la autorización de ingreso de alimentos para uso personal, la constancia para alimentos de uso médico compasivo o los permisos para productos provenientes de donaciones internacionales.

De todas formas, en el Gobierno aclararon que los alimentos deben cumplir con lo establecido en el Código Alimentario Argentino.

Según indicó el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, en sus redes sociales, algunos usuarios reportaron quejas por los trámites burocráticos que ralentizaban las compras.

"Le comentamos el caso al ministro Mario Lugones, quien se puso a revisar la normativa con agilidad. Unos días después podemos celebrar la Disposición 3280/25 de Anmat con firma de Agustina Bisio (gracias también Mónica López de INAL), clarificando que Anmat no participa en los trámites asociados con la importación", explicó.

Y cerró: "Nótese que esta clarificación también agiliza la importación de alimentos del tipo 'cápsulas de café', entre miles de otros. Estas restricciones al comercio ya habían sido derogadas por el Decreto 35/25 con firma del presidente Javier Milei, pero luego nos quedan los trámites colgados en Aduana y tenemos que purgar el sistema de estas normativas derogadas".

Liberarán al sector privado de controlar el origen de los dólares del colchón

El Ministerio de Economía, el Banco Central, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y diferentes áreas jurídicas del Gobierno trabajan intensamente para avanzar en la definición del anuncio relativo a "la utilización de los dólares que los argentinos tienen guardados en el colchón sin tener que dar explicaciones sobre su origen".

Se trata de una audaz iniciativa que se anunciará, en lo posible, esta semana, según adelantaron fuentes oficiales, con el propósito de que estos ahorros se vuelquen al mercado. En la actualidad, si una persona desea realizar una operación con divisas y el banco interviniente considera que la procedencia de los fondos no está adecuadamente fundamentada, la entidad está obligada a efectuar un reporte de operación sospechosa (ROS) ante las autoridades. La nueva normativa permitirá que se puedan "usar los dólares tranquilamente y nadie le tendría que pedir explicaciones de nada. Usted puede usar..., va a poder usar los dólares sin dejar los dedos marcados", explicó el presidente Javier Milei en



declaraciones periodísticas realizadas este lunes.

El Presidente aclaró que la iniciativa "no tiene fines recaudatorios, tiene fines de liberar, liberar, liberar; que la gente pueda ser libre de usar su dinero que no lo podía usar porque los delincuentes de los políticos lo querían perseguir hasta por abajo de la cama, es decir, todo era recaudatorio".

"Hay numerosas operaciones que requieren una declaración de ingresos de un contador y certificada por los consejos profesionales. Son estos trámites los que queremos terminar. Que cada persona pueda usar libremente su dinero y que en todo caso sean los organismos de control, como ARCA, los que hagan el trabajo de buscar a quienes son realmente de-

lincuentes", explicó un alto funcionario a este medio.

"Como todos los ciudadanos están bajo sospecha y deben demostrar el origen de sus fondos, la responsabilidad de controlar también se la delegó al sector privado", critican.

Así, para comprar un auto, un inmueble, o transferir dinero al exterior hay que certificar el origen de los fondos y, aclaran "la nueva normativa permitirá buscará que los fondos puedan ser utilizados libremente y si hay sospechas del origen de la procedencia, serán los organismos de control quienes deberán hacer su tarea", puntualizan.

La letra chica de la normativa estará en sintonía con las normas que prevén el lavado de dinero, señalaron fuentes gubernamentales. Es decir, se seguirán las directivas del GAFI -Grupo de Acción Financiera Internacional-, la organización intergubernamental que establece estándares internacionales para combatir el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La oposición pidió una sesión para mañana en Diputados con eje en temas jubilatorios

También se incluyeron proyectos para declarar zona de desastre y emergencia a los municipios afectados por las inundaciones. Estudia sumar el caso Libra.

Los bloques de la oposición presentaron ayer formalmente el pedido de sesión especial para mañana miércoles al mediodía con el objetivo de someter a votación en la Cámara de Diputados distintas iniciativas de mejora previsional, entre ellas el aumento del bono para jubilados y pensionados.

Tras intensas negociaciones, la nota fue presentada al caer la noche de este lunes con las rúbricas de referentes de Unión por la Patria, Encuentro Federal y Democracia para Siempre, mientras que sorprendió que no hubieran firmas de la Coalición Cívica.

De todos modos, y más allá de alguna diferencia, el presidente del bloque de Elisa Carrió, Juan Manuel López, no se corrió de la mesa de negociación y aún se discute el temario y la estrategia a seguir en el recinto.

Tampoco firmaron el pedido de sesión, referentes del Frente de Izquierda, que firmaron dictámenes

propios mucho más ambiciosos.

No obstante, el diputado nacional Christian Castillo hizo saber en una entrevista con Diputados TV que desde la izquierda tienen voluntad de aportar sus votos aunque sea para mejorar el monto del bono, congelado en 70.000 pesos desde noviembre de 2023.

Otro eje de las conversaciones gira en torno a cómo garantizar el quórum de la sesión, ya que existe el temor de que algunos gobernadores obliguen a los diputados que le responden a vaciar el recinto para no tirar de la cuerda con el Gobierno por demás.

El temario de la sesión

Por estas horas, Unión por la Patria insistía con impulsar el dictamen que establece una nueva moratoria por dos años prorrogables, un objetivo compartido con la izquierda y que tiene como factor de factibilidad y punto a favor el bajo impacto



Diputados llamó a sesión este miércoles para tratar un nuevo régimen jubilatorio.

fiscal, de acuerdo a las estimaciones proporcionadas por la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación.

El dictamen de la mayoría también aporta un mecanismo

para mejorar la Pensión Universal a la Adulthood Mayor (PUAM), de manera tal que las mujeres puedan acceder a esa prestación a partir de los 60 años (y no recién a los 65 años

como está estipulado actualmente), que su percepción sea compatible con ingresos laborales registrados y que se elimine la incompatibilidad con la pensión a la viudez.

La oposición dialoguista de Encuentro Federal y Democracia para Siempre, en cambio, se aferraban a su dictamen para establecer una Pensión Proporcional a la Vejez que elimine el requisito de 30 años de aportes jubilatorios. Además del repertorio de proyectos previsionales, se incluyó en el temario de la sesión los proyectos de ley para declarar zona de desastre y emergencia durante 180 días a los municipios afectados de la provincia de Buenos Aires afectados por las inundaciones.

El Congreso del PJ se reunirá con las derrotas electorales como telón de fondo

El Partido Justicialista concretará su Congreso Nacional este martes 20, a las 17, en un contexto de fuerte ebullición por las derrotas en las elecciones desdobladas de CABA, Santa Fe, Salta, Jujuy, San Luis y Chaco, y marcado también por tensiones internas debido a las elecciones en provincia de Buenos Aires previstas para septiembre. La asamblea se realizará por zoom. La presidenta del Consejo del PJ Nacional Cristina Kirchner no forma parte del Congreso y, por lo tanto, no está prevista su participación.

La convocatoria se concretó la semana pasada y las invitaciones se hicieron con la firma de Gildo Insfrán, gobernador de Formosa y presidente del Congreso del PJ. El temario contiene dos cuestiones de forma -informe de la Comisión de Poderes y aprobación de estados contables de 2024- pero los más urticante serán

los análisis de la situación de las intervenciones partidarias en Jujuy, Salta, Misiones y Corrientes. Se prevé un áspero debate porque el intento de normalización política en los PJ jujeño y salteño, lejos de unir al peronismo, profundizó diferencias ya existentes que se tradujeron en duras derrotas en las elecciones de medio término en esos distritos, del pasado domingo 11 de mayo.

El congreso se iba a realizar el pasado 25 de abril, en las instalaciones del Club Ferro, en CABA, pero se suspendió por la muerte del Papa Francisco. Por entonces, estaba al rojo vivo el cortocircuito entre la expresidenta de la Nación Cristina Kirchner y el gobernador de Buenos Aires Axel Kicillof, y también entre la titular del PJ y los gobernadores de Tucumán, Osvaldo Jaldo, y su par de Salta, Gustavo Sáenz.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Milei: "En la provincia de Buenos Aires vamos a dar otro batacazo"

Javier Milei destacó que el acuerdo con dirigentes del PRO en la Provincia de Buenos Aires "está muy avanzado, a pesar de que le guste o no a Macri".

Envalentonado por el triunfo de La Libertad Avanza en las elecciones legislativas de la Ciudad de Buenos Aires, el presidente Javier Milei vaticinó que el partido oficialista dará "otro batacazo" en la Provincia de Buenos Aires y le marcó la cancha a Mauricio Macri para sellar un acuerdo en la madre de todas las batallas.

"Venimos trabajando con muchos dirigentes del PRO, está muy avanzado a pesar de que le guste o no a Macri", expresó el mandatario nacional en declaraciones a la prensa este lunes tras el triunfo violeta.

"Los dirigentes están tomando nota de que el PRO es una herramienta que está quedando obsoleta y sin condiciones de poder terminar con el kirchnerismo. El PRO y el

kirchnerismo proponen lo mismo", insistió.

El mandatario nacional partió aguas dentro de las filas del PRO y apuntó contra los sectores más moderados del espacio amarillo, al que les pidió "sincerar" su política. "Hay una parte del PRO que se tiene que sincerar y tienen que decirle que se pusieron de ese lado para ver si pueden ganar una elección y acceder a un cargo, pero siguen teniendo ideas de izquierda", indicó.

"Los que quieran abrazar las ideas de la libertad, los vamos a recibir. En la provincia de Buenos Aires vamos a dar otro batacazo", ahondó Milei sobre las elecciones en suelo bonaerense y concluyó: "Mauricio Macri debería entender que su momento ya pasó".



Un Milei eufórico quiere ir por más.

LLA quedó habilitada como partido en la provincia y apura al PRO con un acuerdo



Sebastián Pareja junto a Cristian Ritondo.

Mientras la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires habilitó a La Libertad Avanza (LLA) como partido para competir en este territorio, la fuerza que lidera Javier Milei junto a su hermana Karina y el asesor Santiago Caputo creen que el resultado en las elecciones porteñas fue un golpe durísimo para dejar a Mauricio Macri en no-caut y muy débil al PRO.

Un día después del triunfo de la lista de Manuel Adorni, la Junta reconoció "el carácter de persona jurídica política y de derecho privado" de LLA y la "aptitud para postular candidatos a cargos electivos provinciales y municipales en todo el territorio de la provincia". Así lo indica el artículo 1º de la resolución publicada en el Boletín Oficial, donde

en el artículo 2º se "ordena su registro como partido político provincial" y "aprobar su carta orgánica".

Las gestiones se habían iniciado en septiembre del 2024 cuando LLA obtuvo la Personería Jurídica y completó los pasos formales como la designación de autoridades, y del número requerido de afiliados entre otros. Ahora ya tiene el sello para ir a las urnas, sin depender de otra fuerza

En este contexto, tras la muy mala elección del PRO en Buenos Aires, los principales dirigentes libertarios avanzaron en "la jubilación" de Macri como líder del partido amarillo, y rescataron a otros negociadores para cerrar un acuerdo de cara a las elecciones de septiembre en la provincia de Buenos Aires.

Bianco le bajó el tono al triunfo de Adorni en CABA

El ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, reconoció este lunes el triunfo electoral de La Libertad Avanza en la Ciudad de Buenos Aires, aunque minimizó su alcance real por la baja participación ciudadana. En su habitual conferencia de prensa, sostuvo que "votaron tres de cada seis porteños y solo uno de esos tres lo hizo por Manuel Adorni".

El funcionario bonaerense aprovechó el análisis del escenario porteño para advertir sobre un fenómeno que se repite en distintas provincias del país y que, según él, "pone en riesgo la legitimidad democrática de los resultados". "La participación fue del 53%, 22 puntos menos que en 2023", señaló Bianco, y agregó que "respecto de las legislativas de 2021, fueron 16 puntos menos".

Comparación con el balotaje: "Perdieron más de la mitad de los votos"

Si bien Bianco fue enfático en felicitar a Adorni, también resaltó una pérdida significativa de apoyo para el espacio libertario en comparación con las presidenciales. "A Milei lo votaron 1.034.000 personas en el balotaje. En esta elección fueron 494.000: 52% menos", detalló.

El ministro recaló que si bien no es válido comparar de manera directa una elección ejecutiva con una legislativa, el dato refleja una merma en el respaldo popular. "De cada seis



Carlos Bianco le restó mérito a la victoria libertaria.

porteños, tres no fueron a votar, y de los tres que sí fueron, solo uno votó a Adorni: un 16% del padrón total", resumió.

El peronismo porteño "ligeramente por encima del promedio histórico"

Consultado sobre el desempeño del peronismo en la Ciudad, Bianco destacó la candidatura de Leandro Santoro al frente de la lista de Es Ahora Buenos Aires, que logró superar la performance de 2021 por "dos puntos porcentuales".

"Fue una buena elección, un poquito por encima del promedio histórico", valoró Bianco, aunque volvió

a aclarar que "lo que pasa en la Ciudad no es extrapolable" a la situación de la Provincia de Buenos Aires.

Mirada puesta en octubre: preocupación por la apatía electoral

Finalmente, el ministro subrayó que la baja participación "es una señal de alerta" de cara a las elecciones bonaerenses de octubre. "Todas estas cuestiones sirven de experiencia e información para encarar el proceso electoral", concluyó, dejando entrever que en el oficialismo hay inquietud por la falta de motivación del electorado en distritos clave.

El Senado bonaerense convocó a una sesión para tratar la elección indefinida de los legisladores

Será este jueves a las 15. El proyecto lo presentó el senador Luis Vivona, afil de Cristina Kirchner. Busca habilitar a una docena de legisladores del ala dura K a renovar el mandato.

La presidenta del Senado bonaerense, Verónica Magario, convocó a sesión para este jueves a las 15, para tratar el proyecto de Luis Vivona -que responde a Cristina Kirchner- para modificar el artículo 13 bis de la Ley 5109, que impide las reelecciones indefinidas para diputados y senadores en la provincia de Buenos Aires.

El texto vigente establece que los legisladores bonaerenses solo pueden ocupar la banca por dos períodos consecutivos, hayan sido completos o no, y que para volver a presentarse deben respetar un intervalo de un período. La iniciativa busca eliminar esa condición y habilitar las reelecciones de forma indefinida, como sucede en el Congreso nacional.

De aprobarse, nombres de peso, como la senadora Teresa García -con línea directa con Cristina Kirchner-, el diputado camporista Facundo Tignanelli -que responde a Máximo Kirchner- y una decena de legisladores del ala dura k podrían presentarse como candidatos, con la intención de ser reelectos este año por tercer período consecutivo, y la ex-



El próximo jueves nuevamente habrá sesión.

presidenta mantener dirigentes leales en ambas cámaras, en tiempos en los que el kirchnerismo ya no confía en el gobernador Axel Kicillof.

La pelea por las reelecciones

La reelección indefinida de los legisladores fue de los temas que se

peronismo debatió puertas adentro y que se perfilaba para ser tratado en la Legislatura bonaerense. La fecha de las elecciones; la suspensión de las PASO y las reelecciones (incluidas las de los intendentes) formaron parte del conjunto de las iniciativas en materia electoral que se

debatirían este año. Sin embargo, las peleas internas entre Cristina Kirchner y Kicillof dejaron fuera de la agenda parlamentaria el tema de

las reelecciones, pero el kirchnerismo volvió a meterlo horas después de darle al gobernador la media sanción a la ley que suspendió las primarias.

El kicillofismo no quería debatirlo este año para no correr el eje de la discusión electoral a un foco que los asocie con lo que el presidente Javier Milei llama "los beneficios de la casta". Crean que el costo político ante la sociedad es demasiado alto y que La Libertad Avanza lo usará para insistir con la idea de que "el PJ está más preocupado por cuidar sus privilegios que en representar los intereses de los argentinos".

El proyecto del senador Vivona podría conseguir la media sanción de la Cámara Alta, pero Cristina y Máximo Kirchner no cuentan con los votos necesarios para inclinar la balanza a su favor en Diputados y la mayoría de las fuerzas políticas de la oposición no se manifestó dispuesta a acompañarlo.

El kicillofismo retruca y presenta proyecto para la reelección de intendentes

Un nuevo capítulo de la interna dentro de Unión por la Patria se desató en la Legislatura bonaerense con el tratamiento de proyectos relacionados a la reelección indefinida de intendentes, legisladores y concejales con el fin de modificar la normativa sancionada durante el gobierno de María Eugenia Vidal.

En el transcurso de la tarde de ayer, las autoridades de la Cámara de Senadores de la Provincia convocaron a una sesión especial para el jueves 22 de mayo para tratar el proyecto presentado por el senador Luis Vivona para permitir la reelección para diputados, senadores y concejales, dejando afuera a los intendentes de ir por un nuevo mandato, lo que desató el malestar de los alcaldes del kicillofismo que muchos de ellos no pueden reelegir si se mantiene la normativa.

En ese sentido, desde el Movi-

miento Derecho al Futuro (MDF) movieron fichas y presentaron un proyecto en la Cámara Alta donde permite a los jefes comunales ser reelectos. La iniciativa la presentó la senadora Ayelén Durán, quien responde políticamente al ministro de Desarrollo a la Comunidad bonaerense, Andrés Larroque.

Entre los fundamentos, la senadora de Bahía Blanca sostuvo que las modificaciones que pretende impulsar "resultan un fiel reflejo del pleno ejercicio de los derechos políticos y de la soberanía popular expresada a través de la elección de sus autoridades, que han sido consagrados por la Sección II de la Constitución Provincial, en conjunto con lo previsto por dicho cuerpo normativo para las elecciones de diputados, senadores, gobernador, intendente, concejales y consejeros escolares".

"Abona esta idea el hecho de que

más de la mitad de las provincias argentinas permiten la reelección de intendentes y otros cargos locales. No hay un modelo único, pero Buenos Aires se encuentra entre las jurisdicciones más restrictivas, lo que desiguala a sus municipios frente a otros del país. Este proyecto busca armonizar a la Provincia de Buenos Aires con un criterio federal más flexible y democrático. Y con el principio de la autonomía municipal", añadió la senadora. De esta manera el kicillofismo movió fichas para lograr el tratamiento en comisiones de esta iniciativa que incluye a los intendentes en la normativa de la reelección indefinida. Pese a los chispazos internos, es una iniciativa esperada en todos los sectores políticos ya que hay intendentes del PRO, la UCR y La Libertad Avanza que se ven afectados por la ley sancionada en 2016 durante el gobierno de Vidal.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Guisado de lentejas

Postre
Arroz con leche

Precio por persona
\$27.000

Incluye una bebida sin alcohol
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

River recibe a Platense

River buscará hoy un triunfo que le permita clasificarse para la semifinal del Torneo Apertura cuando reciba al sorprendente Platense, en el marco de los cuartos de final del certamen de la Liga Profesional de Fútbol.

El encuentro se disputará en el Estadio Monumental de Núñez, desde las 20.30, con el arbitraje de Yael Falcón Pérez, mientras que Mauro Vigliano estará presente en el VAR y la transmisión estará a cargo de la señal deportiva TNT Sports.

El equipo dirigido por Marcelo Gallardo viene de golear 6-2 a Independiente del Valle de Ecuador, el pasado jueves en condición de local, por la quinta fecha del Grupo B de la Copa Libertadores de América. Con este resultado, los de Núñez se clasificaron para los octavos de final del certamen continental y se aseguraron el primer lugar del grupo.

Para este encuentro ante Platense, el laureado entrenador riverplatense hará tres modificaciones con relación al triunfo ante los ecuatorianos: el chileno Paulo Díaz retornará al once titular en lugar de Germán Pezzella en la zaga central, el campeón del mundo Marcos Acuña reemplazará a Milton Casco en el lateral izquierdo y el veterano Enzo Pérez ingresará por Giuliano Gialloppo en el mediocampo.

Por su parte, Platense viene de ganarle 1-0 a Racing y el equipo de la dupla Favio Orsi-Sergio Gómez le planteó un partido incómodo a los campeones sudamericanos y, con un gol de Nicolás Orsini a poco del final, dio el batacazo de la instancia pasada del certamen local.

El Calamar contó con diez días de preparación para este encuentro trascendental ante River y la dupla técnica repetirá el mismo once inicial que arrancó la victoria en el estadio de Racing el pasado sábado.

Probables formaciones

Estadio: Monumental.
Árbitro: Yael Falcón Pérez.
VAR: Mauro Vigliano.
Horario: 20.30
TV: TNT Sports.
River: Franco Armani; Fabricio Bustos, Lucas Martínez Quarta, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Ignacio Fernández, Enzo Pérez, Kevin Castaño; Franco Mastantuono, Sebastián Driussi y Facundo Colidio. DT: Marcelo Gallardo.
Platense: Juan Pablo Cozzani; Juan Ignacio Sabarido, Ignacio Vázquez, Oscar Salomón; Guido Mainero, Rodrigo Herrera, Leonel Picco, Tomás Silva; Augusto Lotti, Ronaldo Martínez y Vicente Taborda. DT: Favio Orsi-Sergio Gómez.

TORNEO APERTURA

Independiente venció a Boca y clasificó a semifinales

El Rojo se impuso por 1 a 0 con un golazo de Álvaro Angulo en La Bombonera y se medirá en semis ante Huracán en el Libertadores de América. Boca tuvo las mejores chances en el primer tiempo, pero le faltó puntería.



El equipo de Vaccari logró un triunfo ajustado y está entre los cuatro mejores. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En un partido de ida y vuelta, Independiente se quedó con la victoria ante Boca por 1-0, clasificó para las semifinales del Torneo Apertura y profundizó la crisis del Xeneize, que se fue muy insultado por los hinchas. Desde el inicio, el partido se presentó eléctrico, con ambos equipos dispuestos a proponer y lastimarse, pero sin encontrar los goles. En el primer tiempo, las más claras fueron del lado de Boca, con un Miguel Merentiel que primero remató a las manos de Rodrigo Rey y luego logró vencerlo, pero estaba adelantado y todo quedó anulado.

La respuesta del Rojo no tardó en llegar y, a los 33 minutos, Matías Giménez se encontró con una pelota dentro del área tras una desatención de Ayrton Costa y Milton Delgado, pero Agustín Marchesín estuvo atento y evitó la caída de su valla. Cuatro minutos después, Merentiel tuvo una contra muy buena, pero Rey, una vez más, le ahogó el grito al anticiparse a sus intenciones.

A los 39, la más clara para el Xeneize. Un lindo centro al segundo palo de Merentiel llegó a los pies de

Carlos Palacios, que con el arco libre y un Rey ya vencido tiró la pelota a la segunda bandeja de manera increíble. Así, las cosas se fueron igualadas al entretiempo.

Hasta ese momento, la gente de Boca se veía impaciente, pero sin los insultos del partido contra Lanús. Mariano Herrón se mostró dispuesto a ir por la victoria y mandó a Edinson Cavani y Ander Herrera al campo de juego, pero esos cambios hicieron más daño que bien y el Xeneize empezó a perder el control de la pelota. Así, a los 18 minutos, una gran jugada individual de Álvaro Angulo terminó en un golazo del colombiano, quien en la previa había avisado que se había guardado un grito para La Bombonera. A partir de ese momento, el equipo de Julio Vaccari empezó a jugar no solo con el resultado a favor, sino también con los nervios de Boca, que en la desesperación comenzó a tirar jugadores a la cancha y quedaba mal parado en cada contra de Independiente. A pesar de la gran cantidad de jugadores que el Xeneize metió en el área del Rojo, el gol del empate no llegaba y los minutos corrían.

Sobre el final, el manotazo de ahogado. Herrón dio su autorización y Marchesín subió a cabecear en dos

córneres, sin siquiera lograr conectar con la pelota. En una de esas chances, Independiente sacó una contra que terminó con gol, pero como el arquero de Boca estaba del otro lado, un error de juicio de los delanteros del Rojo terminó con un pase que generó un offside y todo quedó anulado.

De todas maneras, a pesar de los siete minutos adicionales, no hubo tiempo para más y el Rojo se quedó con la victoria y el pase a semifinales.

Boca 0 Independiente 1

Estadio: Alberto J. Armando (La Bombonera).
Árbitro: Nicolás Ramírez.
VAR: Silvio Trucco.
Boca: Agustín Marchesín; Lucas Blondel, Rodrigo Battaglia, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Tomás Belmonte, Milton Delgado, Kevin Zenón; Carlos Palacios; Milton Giménez, Miguel Merentiel. DT: Mariano Herrón.
Independiente: Rodrigo Rey; Federico Vera, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdez, Álvaro Angulo; Felipe Loyola, Iván Marccone, Luciano Cabral; Santiago Montiel, Matías Giménez, Lautaro Millán.
DT: Julio Vaccari.
Gol: ST 19m Angulo (I).
Cambios: ST 12m Edinson Cavani por Giménez (B) y Ander Herrera por Belmonte (B); 16m Diego Tarzia por Millán (I); 25m Exequiel Zeballos por Zenón (B); 31m Pablo Galdames por Vera (I) y Rodrigo Fernández Cedrés por Cabral (I); 34m Alan Velasco por Palacios (B) y William Alarcón por Delgado (B); 37m Santiago Salle por Montiel (I).

San Lorenzo avanzó en los penales

San Lorenzo derrotó anoche como visitante por 8-7 en la definición por penales a Argentinos Juniors, tras haber igualado 1-1 en los noventa minutos reglamentarios, y pasó a las semifinales del Torneo Apertura 2025, en un partido disputado en el Estadio Diego Armando Maradona.

Desde los 12 pasos ninguno de los dos equipos erró sus siete penales iniciales, hasta que el arquero de San Lorenzo, Orlando Gill, desvió el remate de Maximiliano Romero y el defensor Gastón Hernández selló la clasificación para el equipo "Azulgrana".

Para San Lorenzo convirtieron Vombergar, Alexis Cuello, Elías Báez, Ezequiel Herrera, Nery Domínguez, Nicolás Tripichio, Matías Reali y Hernández.

En el local convirtieron Leandro Lozano, Ismael Sosa, Sebastián Prieto, Joaquín Ardaiz, Diego Rodríguez, Tomás Molina y Alan Lescano, mientras que Gill se quedó con el remate de Romero. De esta manera, el "Ciclón" espera en semifinales por el ganador de River y Platense, que jugarán hoy en el Estadio Monumental.

En un partido de trámite muy cerrado, la única llegada de la primera etapa fue un remate de primera del lateral Báez que fue bloqueado cerca de la línea, en el segundo minuto de descuento de la primera parte. El gol del "Ciclón" llegó en 23 minutos de la segunda parte, con un enorme cabezazo de Andrés Vombergar, que dio en el segundo palo antes de inflar la red.

Argentinos quiso reaccionar rápido un minuto después, pero el remate bajo del volante Nicolás Oroz desde el borde del área fue contenido por Gill sobre su poste izquierdo. La igualdad agónica llegó en el cuarto minuto de descuento, con un cabezazo de Tomás Molina sobre el primer palo que marcó el 1-1 final. El "Bicho" tuvo la última del partido en el noveno minuto de adición, cuando el volante Sosa remató de media vuelta en el área chica con un tiro bajo que pasó cerca del palo izquierdo de Gill.

Ya en los penales, tras catorce remates efectivos, Gill adivinó y pudo detener el remate del delantero Romero, que optó por abrir el pie derecho con un tiro bajo, para que luego el central Hernández sellara la clasificación con un remate alto y al palo izquierdo del "Ruso" Rodríguez.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano y Somisa inician los play-offs en la Sudeste

El Rojo visitará desde las 21.30 a Independiente de Tandil, mientras que los somiseros chocarán a partir de las 21.00 con All Boys de Santa Rosa en el inicio de las series previstas al mejor de tres enfrentamientos, las cuales se definirán el fin de semana.



De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Los dos representantes de San Nicolás en la Liga Federal de Básquet 2025 iniciarán hoy los play-offs de la Conferencia Sudeste. Belgrano tendrá que medirse con Independiente de Tandil, mientras que Somisa chocará con All Boys de Santa Rosa, en series previstas al mejor de tres enfrentamientos que darán comienzo en Tandil y en San Nicolás, respectivamente.

Las dos llaves se resolverán durante el fin de semana en canchas de Belgrano y de All Boys, en donde se disputarán los segundos partidos el sábado y los eventuales terceros al día siguiente. Además se cruzarán en esta instancia San Martín de Junín-Independiente de Zárate y Atenas de La Plata-Independiente de Pico. Si bien no fue anunciado por la CAB, según versiones dirigenciales, los vencedores de estas eliminatorias tendrían que medirse posteriormente con participantes de la Conferencia Sur (que serían Guillermo Brown de Madryn, Federación Deportiva YPF o Náutico Rada Tilly, ambos de Comodoro Rivadavia).

Belgrano volverá a verse las caras con Independiente de Tandil, al que enfrentó en dos oportunidades en su zona. En el primer duelo, los tandilenses ganaron como locales por 76 a 60, mientras que en el segundo en nuestra ciudad triunfaron los nicoleños por 65 a 57, aún con Nicolás Maffei y sin contar todavía con Juan Segundo Menna (promedia 15.5 puntos, 7 rebotes, 3.5 asistencias y 36.2 minutos), uno de sus principales baluartes en

la actualidad junto a Marcos Revello (15.3+5.7+2.1+ 35 en esos rubros).

Belgrano cerró la primera parte del campeonato con dos victorias como visitante, las únicas dos que cosechó en esa condición. Y no juega desde el 2 de este mes, cuando derrotara en Zárate a Independiente por 78 a 58 completando el juego que se había suspendido unos días antes por incidentes. Al menos en este tiempo, Noé Grunale pudo restablecerse de una lesión e Ignacio Alimena pensar en un posible regreso después de haber podido jugar solamente en las dos primeras fechas por un problema en su pie derecho. Ambos viajaron a Tandil y están en condiciones de ser utilizados por el entrenador Lucas Mazzoni, quien contará con mayores recursos como para apelar la rotación.

Independiente, por su parte, fue quinto, con un récord de 5-5, en medio de un andar irregular. Sin embargo, de cara a lo que viene parece haberse fortalecido, con la incorporación de Álvaro Yarza (22 puntos y 8 rebotes de media) y la recuperación de Manuel Puente (14.1+4.1), dos piezas fundamentales en ofensiva; nombres valiosos a los que se les agregan los de Tobías Rodríguez, Zulberti, Weisbeck, Saucedo y Montoya, entre otros. El Rojinegro –campeón del Prefederal Bonaerense– viene de eliminar por 2 a 0 a Ferro de Pico, al que superó por 88 a 83 en su cancha y por 70 a 61 en reducto ajeno. Jugando en el “Duggan Martignoni” en la fase regular, perdió con Centro Basko (62-70) y Estudiantes (55-70). Y Belgrano viene de ganar sus últimos dos compromisos fuera de San Nicolás (Estudiantes e

Independiente de Zárate).

Por otro lado, tras haber eliminado a Colón de Chivilcoy por 2 a 1 en la Reclasificación, Somisa buscará extender su racha positiva en el “Socios Fundadores” (ganó los ocho que jugó) con All Boys, al que, de todas maneras, estará obligado a ganarle al menos una vez en Santa Rosa si pretende seguir en carrera. Curiosamente, el conjunto dirigido por Diego Alba no ganó “en la ruta” en siete presentaciones. Con esa obligación tendrá que afrontar este nuevo mano a mano, bajo los liderazgos de Abeiro (17.9 puntos y 11.9 rebotes), Cognigni (16 tantos), Calcaterra (15+7.5) y Nicolás Rodríguez (17+7.6) y un recambio que se está haciendo notar en lo individual y en lo colectivo.

El que será su rival tuvo su último compromiso el 24 de abril (venció a Los Indios de Junín por 69 a 38). Ese fue su octavo festejo en diez presentaciones, pues All Boys solamente perdió con Ferro en Pico (91-60) y con San Martín en Junín (84-58). Es decir que está imbatible en su estadio, el “Aguiles Regazoli”. Es su máxima figura Valentín Duvanced (17.3 puntos, 9.3 rebotes y 2.7 asistencias), bien acompañado por Franco Zalabardo (16.3+5.3), Antonio Manera (12.4 tantos), Iñiguez y un ex Somisa, el interno bahiense Gerónimo Rausch.

Programa completo

21.00: Somisa-All Boys, Atenas de La Plata-Independiente de Gra. Pico y San Martín de Junín-Independiente de Zárate;
21.30: Independiente de Tandil-Belgrano.

TIRO

Los nicoleños siguen sumando podios en la “Copa Challenger”

Se disputó el domingo en el Tiro Federal Argentino de Rosario la cuarta fecha de la Copa Challenger, certamen intersocietario de rifles y carabinas. Hubo representantes de la entidad anfitriona y de los tiros federales de Pergamino, Baradero, San Nicolás y Venado Tuerto, con participantes invitados de San Jerónimo Sud. Allí los integrantes de la delegación de nuestra ciudad se quedaron con tres terceros lugares en tres de las cinco competencias disputadas. La misma estuvo integrada por Rubén González, Américo Ríos, Alberto Martos, Ricardo Perlo y Juan C. Fernández de Arroyabe. Los terceros escalones de los podios los ocuparon: Alberto Martos en Rifle senior, Américo Ríos en Carabina libre y Rubén González en Rifle promocional. Estas fueron las posiciones de los tres primeros de cada categoría y de los demás representantes de nuestra ciudad.

Rifle promocional (21 participantes):

1º Sergio Citro (Venado Tuerto) 278 pts.; 2º Alberto Sauro (Rosario) 276 y 3º Rubén González (San Nicolás) 274. 15º Américo Ríos (San Nicolás) 243 y 19º Juan C. Fernández de Arroyabe (San Nicolás) 228.

Rifle senior (8): 1º Claudio Visentín (Pergamino) 289 pts.; 2º Gisela García (Rosario) 281 y 3º Alberto Martos (San Nicolás) 280. 4º Ricardo Perlo (San Nicolás) 279.

Carabina libre (12): 1º Gabino Hernández (Baradero) 189 pts.; 2º Hugo Cardoso (Venado Tuerto) 169 y 3º Américo Ríos (San Nicolás) 168.

Carabina promocional (22): 1º Damián Peralta (Venado Tuerto) 286 pts.; 2º Fernando Rodríguez (Baradero) 280 y 3º Franco Tabanelli (Baradero) 279. 13º Américo Ríos (San Nicolás) 267.

Carabina senior (9): 1º Gabino Hernández (Baradero) 297pts.; 2º Alberto Sauro (Rosario) 291 y 3ª Paola Mico (Baradero) 288.

BÁSQUET ADAPTADO

Adolfo Berdún sigue festejando en Italia



Adolfo Berdún levantó una nueva copa en el Básquet Adaptado de Italia. Briantea84 Cantù se quedó con el tercer juego ante Porto Torres en un ajustado 71 a 70 después de dos tiempos suplementarios. El nicoleño anotó 25 puntos en la final. Briantea84 Cantù ha escrito una nueva página en su gloriosa historia: es campeón de Italia por undécima vez. Es el cuarto campeonato en los últimos 5 años, el noveno en las últimas 12 ediciones. Todo ocurrió al margen de un emocionante tercer partido ante Porto Torres, donde el equipo donde juega el nicoleño Adolfo Berdún ganó 71 a 70 después de dos prórrogas, resumen de una temporada que vio a ambos equipos protagonistas de un campeonato de altísimo nivel. Filippo Carossino fue el MVP de la serie del campeonato.

Berdún tuvo una destacada actua-

ción en la serie ante Porto Torres, en el primer partido anotó 29 puntos, en el segundo juego hizo 12 puntos y en el último partido con 25 puntos.

El primer duelo fue para Briantea84 ante Porto Torres por 68 a 63 en condición de local, en el segundo partido de visitante fue caída por 65 a 55 y el tercer juego en Cerdeña fue victoria para el equipo del nicoleño por 70 a 71 ganando el campeonato en territorio visitante.

Porto Torres 70 (Efeturk 28, Oguz 16, Korkmaz 16, Luszyński 8, Simula 2, Ciciou, Caiazzo, Bobbato, Puggioni, Congiata, Langiu). Coach Mura.

Briantea84 Cantù 71 (Berdún 25, Carrossino 23, Bellers 13, De Maggi 6, Poggenwisch 4, Patzwald, Geninazzi, Barbibay, Sbuely, Tomaselli, Veloce, Fikov). Coach Gómez.

Hallaron restos óseos humanos en un altar del Gauchito Gil en zona sur

El descubrimiento de los restos se produjo anteayer en un altar ubicado sobre Ruta 188, entre avenida Savio y Roca.

Un hombre de 67 años encontró restos óseos que serían humanos en un altar ubicado sobre la Ruta 188, entre avenida Savio y calle Roca. El hallazgo fue realizado este domingo, 18 de mayo, en un pequeño santuario popular atribuido al Gauchito Gil.

Tras observar lo que consideró restos humanos, el vecino llamó al 911. Personal del Comando de Patrullas se acercó al lugar y, al constatar lo denunciado, convocó a la Policía Científica por orden de la Fiscalía N.º 1, a cargo de la investigación.

Intervino la Policía Científica y secuestraron los restos

Los peritos forenses trabajaron en el sitio y procedieron al secuestro de los dos cráneos humanos hallados en el altar. Aún no trascendieron datos oficiales sobre la antigüedad ni el origen de los restos.

La causa fue caratulada como "averiguación de ilícito" y quedó bajo la intervención de la UFI N.º 1. Las autoridades continúan investigando el caso para determinar las circunstancias en que los restos llegaron al lugar.



Inundaciones: ya son dos los muertos y sigue la búsqueda de otras personas en Rojas y en el conurbano

El titular de Defensa Civil de la Provincia de Buenos Aires, Fabián García, confirmó que fue hallado el cuerpo de una de las personas que estaban desaparecidas en la localidad de Rojas, como consecuencia de las fuertes tormentas que azotaron a varios distritos del territorio bonaerense desde el jueves pasado y hasta la madrugada del domingo.

Así, ya son dos los muertos que dejó el fatídico temporal, y continúa la búsqueda de otra persona en la localidad de Rojas y de un hombre en el partido de Quilmes. En tanto, también se realizan rastillajes en la zona de Moreno para dar con un muchacho que se lanzó a las aguas del río Reconquista el domingo, ya después

del temporal.

"Hemos encontrado recientemente a uno de los puesteros en Rojas, apareció un cuerpo, hay que identificarlo, por lo que tendríamos un saldo de dos personas fallecidas, y estamos trabajando en la búsqueda de otra persona en el paraje de Rojas, de una persona que se arrojó a un arroyo en Bernal Oeste y a otra persona que cayó en Moreno y se están averiguando las causales", confirmó García. Asimismo, precisó que aún hay "mil personas evacuadas en centros de evacuados y a eso hay que sumarle los que están en las casas particulares".

García indicó que desde el Ministerio de Seguridad bonaerense se sigue trabajando en la búsqueda

de estas tres personas reportadas, mientras que el Gabinete de Axel Kicillof articula con los intendentes la recuperación y reparación de los daños que dejó el agua. En tanto, horas después fuentes del operativo confirmaron que el cuerpo encontrado este lunes era el de Pablo Catata Madrigal.

Buscados

En Rojas, Catacata Madrigal, de 30 años, y Antonella Barrios, de 24, desaparecieron en la zona del paraje Las Polvaredas. La pareja y otro hombre habrían caído al agua de un arroyo, posiblemente, luego de que cediera un terraplén. La tercera persona, que pudo sobrevivir, logró sujetarse a un árbol para ser rescatado, en tanto que

los tres caballos pudieron reincorporarse.

Lionel Daletto, segundo jefe del Cuerpo de Bomberos de Rojas, le explicó a DIB que el área de búsqueda es un lugar de difícil acceso, caminos anegados y sin señal de teléfono. En el mediodía de ayer continuaba la búsqueda por tierra y por aire, y se aguardaba el arribo a la ciudad de canes entrenados. En el marco de ese despliegue, se pudo dar con uno de los cuerpos sin vida de la pareja. En el sur del conurbano, se retomó el operativo de búsqueda de Isidro Ojeda, de 64 años, quien permanece desaparecido desde la tarde del sábado tras arrojarse al arroyo Las Piedras, en Bernal Oeste (Quilmes). En el momento del hecho, debido

a las intensas precipitaciones que también afectaron al AMBA, la corriente era significativa. Hugo Ojeda, el hijo, le dijo a Radio FMQ: "Hay un video de cuando él se tiró, lo querían agarrar para que no se tire. Se tiró, lo agarraron y después se volvió a tirar".

En tanto, el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, mencionó que hay una cuarta persona buscada. Identificado como Cristian, se arrojó a las aguas del río Reconquista el domingo, en Moreno, según relataron testigos que se encontraban con él. Sin embargo, este hecho fue posterior a las tormentas que afectaron al AMBA desde el jueves y durante todo el fin de semana, le explicaron a DIB fuentes de Seguridad.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Emulados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 7º
Máxima: 16º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 9º Máxima: 16º



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 10º Máxima: 18º



● el sol



Salida:
7.49

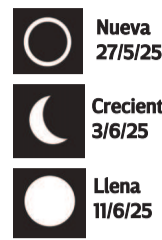


Puesta:
18.08

● la luna



Menguante
20/5/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.02 B.	Rosario	1.86 C.
Iguazú	5.60 B.	Villa Constitución	1.57 C.
Posadas	10.03 C.	San Nicolás	1.47 C.
Corrientes	2.30 B.	Ramallo	1.20 C.
Paraná	1.78 E.	San Pedro	1.68 C.
Santa Fe	2.00 E.	Baradero	2.75 B.
San Lorenzo	1.88 C.	Formosa	4.43 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

SE OFRECE HOMBRE para sereno. **Tel. 3364178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MIGUEL SCIUTTO. San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GÓMEZ FEDERICO JAVIER. San Nicolás, 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIEL ALEJANDRO MOLINA y LILIANA GRACIELA JARAMILLO. 14 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado

de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI ROCCO VIVIANA SILVIA. San Nicolás, 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVANGELINA MARIEL MAC CABE. San Nicolás, 21 de abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RUBÉN PIERANI. San Nicolás, 28 de abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MURISENGO RICARDO SANTIAGO Y STEFANI ANITA MARÍA. San Nicolás, 2 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA DOMINGA MURISENGO. San Nicolás, 2 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MURISENGO ESTERLINDA MARÍA. San Nicolás, 2 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR MANUEL PORCEL. Ramallo, 6 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ERNESTINA RISSO. San Nicolás, 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BORN Y JUANA CARMEN e INNOCENTI ORLANDO S/SUCESIÓN AB-IN-TESTATO - EXPTE. SN-3056-2020. San Nicolás, 29 de abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA GRACIELA FALAPPA. San Nicolás, abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 P.A. del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "FURQUE TEODORO INMACULADO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. SN-10009-2023, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, el Sr. FURQUE TEODORO INMACULADO, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. San Nicolás, agosto de 2024.
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, a mi cargo, cita a Juan Bautista ELENA (o ELENA y GILGORRI), Julia Ignacia ELENA (o ELENA y GILGORRI), Isabel ELENA (o ELENA y GILGORRI), Gerónimo León ELENA (o ELENA y GILGORRI), Oscar ELENA (o ELENA y GILGORRI), Fructuosa ELENA (o ELENA y GILGORRI), Rogelio ELENA (o ELENA y GILGORRI), José Carlos Alberto BLUM (o BLUM y ELENA), Orfelina Fructuosa BLUM (o BLUM y ELENA), Rosa Isabel BLUM (o BLUM y ELENA), Gerónimo Adolfo BLUM (o BLUM y ELENA), Raúl Isaberio BLUM (o BLUM y ELENA), para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda presentada en los autos "NERONE NORMA BEATRIZ Y OTROS C/ELENA Y GILGORRI GERÓNIMO LEÓN Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", (Expte. SN-3966-2023) que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente y defienda. José Ricardo Eseverri. Juez. San Nicolás de los Arroyos, 16 de abril de 2024.
P2 e: 19-5-25

EDICTO. POR TRES DÍAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N°1 del partido de Ramallo CITA Y EMPLAZA por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de San Nicolás.- N°-Expte.-NOM.-CAT.- dirección- Barrio- LOCALI-

DAD.-PROPIETARIO.
1) 2147-098-1-25/2023- XI, A, Mz 74 A, Pc 11. Sánchez de Loria N°1045, Barrio Villa Campi, La Emilia, San Nicolás. CAMPI de POGGIO Rosa.-
2) 2147-098-1-48/2023- I, G, Mz 10, Pc 26. Sáenz N°132, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubalдина.-
3) 2147-098-1-55/2023- I, G, Mz 9, Pc 16. Pombo N°148, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubalдина.-
4) 2147-098-1-57/2023- I, G, Mz 9, Pc 16. Pombo N°148, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubalдина.-
5) 2147-098-1-91/2023- IX, B, Mz 84, Pc 33. Garibaldi N°1308, Barrio Don Américo, San Nicolás. LANZA Y PEDEMONTE Eduardo, Américo Rodolfo, Blanca Lilia, Alfredo Benito, José Domingo, Elisa y Ernesto Francisco.-
6) 2147-098-1-100/2023- XI, F, Mz 13, Pc 8 B. Miro N°185, Barrio San Martín, San Nicolás. FERNÁNDEZ Graciela Beatriz.-
7) 2147-098-1-104/2023- XI, C, Mz 18, Pc 5. 1º de Mayo N°409, Barrio San Pablo, San Nicolás. LAS LOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
8) 2147-098-1-27/2024- XI, W, Mz 62, Pc 15. Berna N°511, Barrio Moreno, San Nicolás. LÓPEZ María Faustina.-
Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre N° 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque - Escribano.-
P3 e: 19-5-25

POR 3 DÍAS. El Tribunal del Trabajo N°1 del Departamento Judicial San Nicolás hace saber que el día 8 de agosto del corriente a las 10:30 horas procederá a la destrucción de novecientos veinticuatro (924) expedientes, organizados noventa y nueve (99) legajos, de acuerdo a lo normado en Resolución 2049/12 y 969/2025 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la dependencia del Tribunal, sito en calle de la Nación n°371 de esta ciudad por el término de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso a que se refiere el mencionado artículo, a efectos de formular oposición o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08.
P3 e: 19-5-25

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerde y España.
COCCARO, Rivadavia 987 bis.
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte.Perón 858
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450
TALJAME, Av.Alberdi 346

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 6221	8) ... 7320	15) ... 8064
2) ... 3795	9) ... 5524	16) ... 9054
3) ... 8955	10) ... 3698	17) ... 8584
4) ... 8515	11) ... 2634	18) ... 3919
5) ... 6864	12) ... 1482	19) ... 8671
6) ... 3790	13) ... 8246	20) ... 1694
7) ... 3446	14) ... 3160	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 4228	8) ... 3485	15) ... 4178
2) ... 2944	9) ... 1487	16) ... 4143
3) ... 1089	10) ... 6652	17) ... 3295
4) ... 1537	11) ... 8810	18) ... 1302
5) ... 2032	12) ... 4325	19) ... 9533
6) ... 5531	13) ... 9815	20) ... 4554
7) ... 2850	14) ... 2756	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 6028	8) ... 5097	15) ... 8704
2) ... 9648	9) ... 1716	16) ... 2118
3) ... 0359	10) ... 9329	17) ... 5206
4) ... 1008	11) ... 8673	18) ... 1660
5) ... 3280	12) ... 4261	19) ... 0871
6) ... 2046	13) ... 3502	20) ... 1253
7) ... 8921	14) ... 2557	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 5386	8) ... 8445	15) ... 9223
2) ... 6276	9) ... 6438	16) ... 4938
3) ... 3557	10) ... 5947	17) ... 6273
4) ... 6044	11) ... 1489	18) ... 5087
5) ... 8894	12) ... 9129	19) ... 3359
6) ... 2243	13) ... 2683	20) ... 1591
7) ... 8771	14) ... 5274	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 8214	8) ... 6510	15) ... 3828
2) ... 9010	9) ... 1117	16) ... 1904
3) ... 2421	10) ... 6602	17) ... 1243
4) ... 0063	11) ... 5916	18) ... 3190
5) ... 0819	12) ... 5046	19) ... 9553
6) ... 3279	13) ... 1599	20) ... 4252
7) ... 6467	14) ... 9114	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ... 7740	8) ... 6463	15) ... 4481
2) ... 6808	9) ... 1425	16) ... 2997
3) ... 8540	10) ... 0929	17) ... 5249
4) ... 6868	11) ... 1124	18) ... 9417
5) ... 8307	12) ... 2702	19) ... 6389
6) ... 0935	13) ... 9204	20) ... 3367
7) ... 4696	14) ... 5243	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 2497	8) ... 7718	15) ... 4341
2) ... 5503	9) ... 6751	16) ... 4703
3) ... 5466	10) ... 6483	17) ... 8754
4) ... 4109	11) ... 7484	18) ... 4726
5) ... 0601	12) ... 4789	19) ... 5254
6) ... 2217	13) ... 2944	20) ... 4885
7) ... 4871	14) ... 8157	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ... 7395	8) ... 7282	15) ... 1646
2) ... 5646	9) ... 9596	16) ... 6746
3) ... 9110	10) ... 6814	17) ... 9084
4) ... 4070	11) ... 5490	18) ... 1661
5) ... 0447	12) ... 9210	19) ... 2538
6) ... 5346	13) ... 2255	20) ... 9329
7) ... 0908	14) ... 4059	

SALUD, HÁBITOS Y CALIDAD DE VIDA

Estudios recientes relacionan caminar 5000 pasos diarios con reducción de riesgo de cáncer

Hallazgos de la Universidad de Oxford revelaron que esa actividad física puede ser una barrera contra 13 tipos de tumores, y establecieron diferencias entre la caminata intensa y ligera.

Un estudio destacado de la Universidad de Oxford descubrió un patrón claro: caminar más de 5000 pasos al día comienza a mostrar beneficios significativos en términos de reducción de riesgo de desarrollar hasta 13 tipos diferentes de cáncer.

Aquellas personas que alcanzaron los 7000 pasos diarios vieron una reducción del 11% en su riesgo, mientras que para quienes daban 9000 pasos, este riesgo disminuyó un 16%. Sin embargo, más allá de los 9000 pasos, los beneficios comenzaron a estabilizarse y las diferencias en la reducción del riesgo fueron marginales y con variables ligeras entre varones y mujeres.

El trabajo involucró a más de 85.000 participantes en el Reino Unido, quienes usaron monitores de actividad para medir tanto la cantidad como la intensidad de su movimiento diario. La investigación duró aproximadamente seis años, y sus hallazgos sugieren una relación inversa entre la cantidad de pasos diarios y el riesgo de cáncer.

Diferencias en la intensidad

Este estudio no solo se centró en la cantidad de pasos, sino también en la intensidad de la caminata. Aunque caminar más rápido se asociaba con un menor riesgo de cáncer, cuando se con-



sideraron otros factores de actividad física, la velocidad no presentó una diferencia estadísticamente significativa. Esto sugiere que el factor crucial es la cantidad total de pasos, no la rapidez del movimiento.

El análisis indicó que sustituir una hora diaria de comportamiento sedentario (CS) por actividad de intensidad baja (LIPA) o moderada

a vigorosa (MVPA) resultaba en una reducción del riesgo de cáncer. Sin embargo, el cambio de actividad ligera a moderada no ofrecía beneficios adicionales sobre el riesgo de cáncer, lo cual enfatiza que lo crítico es la sustitución del tiempo sedentario por cualquier tipo de actividad física, independientemente de su intensidad.

Estos resultados se mantuvieron

consistentes incluso después de ajustar por factores demográficos, índice de masa corporal y hábitos de vida, como el tabaquismo.

Recomendaciones

Caminar tan solo tres kilómetros al día equivale a aproximadamente 4000 pasos o alrededor de 40 minutos de caminata ligera.

Las recomendaciones sugieren

maneras de integrar más actividad ligera en la rutina diaria. Ejemplos incluyen optar por las escaleras en lugar del ascensor, dedicarse a caminatas durante los descansos laborales, realizar llamadas telefónicas mientras se camina o elegir estacionar el coche más lejos de lo habitual.

Estas prácticas no exigen cambios drásticos en el estilo de vida, pero comportan beneficios significativos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)